



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Doña Cristina Blanco ha solicitado licencia de legalización y cambio de titularidad de actividad ganadera extensiva bovina ubicándose el emplazamiento principal en la parcela 236 del polígono 12 de Pelahustán, que ha ejercido Andrés Martín Sáez con el código de explotación ES4513100000042.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y en su caso presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Pelahustán 6 de agosto de 2018.—El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

N.º I.-4089